

ISLA EN EL TIEMPO**Santiagueras en el alzamiento de 1912: ¿leyenda o realidad?****Dra. Damaris A. Torres-Elers***damariste@csh.uo.edu.cu*

Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba, Cuba

Resumen

El presente artículo constituye un acercamiento al estudio del alzamiento de los Independientes de Color en 1912, ocasión por la cual numerosas mujeres negras fueron detenidas y encarceladas debido a su supuesta intervención. Una nueva lectura de la información bibliográfica y documental desde la perspectiva de género permite demostrar que esta represión estuvo motivada solo por su activismo en el movimiento.

Palabras clave: movimiento femenino, Rosa Brioso, Comités de Damas Independientes de Color, Guerrita de 1912.

Abstract

The present article constitutes an study of the uprising of the independent of color in 1912, occasion in which several black women were imprisoned due to it's collaboration with this movement. A new reading of the bibliographical and documentary information from a gender perspective that allow to show that this repression was motivated just for their activism inside the movement and not for their participation revolutionaries.

Key words: women's movement, Rosa Brioso, Committees of Independent Ladies in color, Guerrita 1912.

[...] como no agruparnos: como no constituirmos cuando sabemos que formamos la base de este partido".

Rosa Brioso

Un problema no resuelto por la República instaurada el 20 de mayo de 1902, fue la cuestión racial. Tras doce años de concluida la Guerra del 95, la población de negros y mestizos que tanto aportaron a la causa continuaban marginados, sin muchas oportunidades para ascender en la escala política y sociocultural, relegados hacia la agricultura, la construcción, el puerto, los servicios domésticos y otros de poca remuneración.

Las mujeres negras no experimentaron cambios sustanciales en su estatus, pues continuaron discriminadas por la raza y por el sexo, ni se tuvo en cuenta en la Constitución de 1901 su derecho a decidir el destino del país mediante el ejercicio del voto. Un análisis del censo de 1907 refiere la desventaja de las mujeres negras, quienes representaban el 13 % de las domésticas, el 0,2 % de las que desarrollaban servicios profesionales y el 6,6 % de las que laboraban en fábricas y manufacturas, mientras que las blancas constituían el 3,0 %, 1,8 % y 1,8 % en similares situaciones.¹

Este ambiente discriminatorio y de limitación de los derechos ciudadanos de los negros condujo al descontento de este sector, defraudados ante la ausencia de una patria "Con todos y para el bien de todos", cuestión que condujo a la fundación el 7 de agosto de 1908, de la Agrupación Independientes de Color, dirigida por el oficial mambí Evaristo Estenoz, transformada en el Partido Independiente de Color, el cual pretendía participar en las elecciones, pero el mismo fue proscrito y neutralizadas sus aspiraciones mediante la aprobación de la Enmienda a la Ley electoral presentada al Congreso por el senador Martín Morúa Delgado. Como respuesta, el 20 de mayo de 1912 se alzaron en armas en demanda de la derogación de la Enmienda Morúa de y sus derechos ciudadanos.

117

¹ Ver Pedro Castro Monterrey: "La situación del negro en Santiago de Cuba durante el primer decenio del siglo XX", en *Del caribe*, no. 54, p. 29.

En los últimos años, el alzamiento de los Independientes de Color en 1912 ha sido objeto de no pocos análisis historiográficos en estudios generalizadores y monográficos publicados en libros, revistas y periódicos; se destaca la doctora María de los Ángeles Meriño Fuentes con *Una vuelta necesaria a mayo de 1912*, en el cual esclareció varios mitos, relacionados con la cifra aproximada de muertos, el escenario de acciones combativas y la participación femenina, no sometidos hasta entonces a un minucioso análisis que permitiera corroborarlo o refutarlo.²

Teniendo como sustento las valoraciones de la colega, me propongo exponer algunas consideraciones acerca de un tema muy divulgado y tergiversado por la prensa de la época, que por las imprecisiones que presenta bien merece una nueva lectura de la información bibliográfica y documental: la participación femenina junto a los alzados, con el objetivo de contribuir a la desmitificación de la leyenda y exponer la realidad.

Aunque el programa de los Independientes no contemplaba ningún tipo de reivindicaciones para las mujeres negras, era lógica su identificación con las aspiraciones de sus compañeros de raza, expresadas mediante la constitución de numerosos Comités de Damas en todo el país. En relación con estos se crearon los Comités Río Hondo, San Juan y Martínez, Pinar del Río; San Lázaro, Las Cañas en La Habana, Ranchuelo, Cruces y Sagua la Grande en Santa Clara, Matanzas, Cienfuegos, Jatibonico del Sur en Camagüey, por citar algunos.³

Como los clubes del Partido Revolucionario Cubano durante la Guerra de Independencia de 1895, estos Comités tenían una tutela masculina mediante una Presidencia de Honor, en la cual generalmente figuraban: Evaristo Estenoz, Gregorio Surín, otros miembros prominentes del partido y algunas féminas destacadas como Vicenta García de Estenoz. Además, contaban con una

² *Una vuelta necesaria a mayo de 1912*, pp. 112-124.

³ Ver: *Previsión*, diciembre de 1909 -abril de 1910. Agradecimientos a la doctora Marial Iglesias Utset por su colaboración para este trabajo.

estructura cuya directiva estaba integrada por la Presidenta Ejecutiva, dos Vicepresidentas, dos Tesoreras, dos Secretarias y varias Vocales.⁴

En Santiago de Cuba existen evidencias de su constitución en diversas zonas de la ciudad. El 12 de diciembre de 1909 se constituyó uno en Maceo alta no. 38, barrio de Trinidad, presidido por Fidelia Garzón, viuda de Morasén, Cayetana Palacios y Brígida Portuondo de Mancebo como primera y segunda vicepresidentas respectivamente, esta última miembro de la asociación Admiradoras de Martí, que desde el fin de la guerra desarrollaban diversas actividades de homenaje al Apóstol; en 1910 se formaron dos en la calle Santa Lucía, en Belén; el primero el 27 de enero por Luisa Simonó de Pullés como su presidenta, y el segundo el 3 de junio con Victoria Vargas Ferrer al frente. Según el testimonio de María de los Reyes Castillo (Reyita) en el poblado de La Maya existió uno en el cual su tía Margarita Planas (Mangá), era la figura principal, también hay referencias de su existencia en El Cristo.⁵

Manifestaron su identificación mediante su activismo. En sus reuniones y mítines, si bien no se pronunciaron a favor de medidas para su sexo, como el voto y el divorcio, por citar dos ejemplos, apoyaron la causa de los Independientes de Color y sus demandas por los derechos de la raza negra, razones por las cuales fueron tildadas de "propagandistas", "fogosas oradoras" y "seguidoras de los independientes".

El periódico *Previsión*, órgano del Partido, fue una vía mediante la cual expresaron su solidaridad. Entre las más fervientes divulgadoras encontramos a Pastora Mena, quien poco después de la constitución de la organización manifestó su satisfacción por el surgimiento de la Agrupación y rechazó la discriminación de que eran objeto los negros no obstante su activa participación en las luchas independentistas: "[...] mis conocimientos son escasísimos; pero dentro de mi ser existe algo que me obliga a elevar mi voz en *Previsión*, a pesar de considerarme la más humilde entre sus ilustrados colaboradores [...] La distinción hierde, porque juntos

⁴ *Ibidem*.

⁵ *Ibidem*, "Correspondencia de las provincias", 30 de diciembre de 1909 y 3 de junio de 1910. Daisy Rubiera Castillo: *Reyita, sencillamente: testimonio de una negra cubana nonagenaria*, p. 47.

combatieron, y al repartir las armas, no se buscó que uno tuviera la empuñadura negra y la otra blanca: allí se medía el valor, aquí se mide el color".⁶

Carmen Piedra se manifestó a favor de la existencia y legalización del Partido Independientes de Color y su derecho para formar un Partido y "reclamar los derechos que por justicia nos corresponden". De igual manera pronunció: "El negro sabe llevar los dolores de la vida, armando con el amor que profesa a su raza y a su patria. ¡Y sabe también el solo temor que inspira el Partido Independiente en el no prestarse útil para las ambiciones y vanos placeres de los preocupados que no recompensan ni aprecian las grandes obras!".⁷

Una de las más destacadas fue la comadrona Rosa Brioso de Surín, miembro de la Presidencia de Honor de varios Comités de Damas en todo el país, quien publicó en *Previsión* diversos artículos en favor de la lucha de los Independientes por la igualdad racial y el papel de las mujeres negras en este, entre ellos "No más injusticias," en el cual valoró la organización como:

[...] un partido de avance y progreso y sus hombres jamás han pensado cambiar la independencia de su patria por una anexión complicada que traería consigo la ruina de esta infortunada tierra. No puede hacerse guerra ni conspirar como creen los caucásicos, toda vez que no aspiran a ser gobierno, sino a tomar parte en todos sus dependencias sin que la piel sea lo que los relegue a una vida de miseria por la que atravesamos [...] El pan distribuido con equidad será la satisfacción de todos los que integren en ese partido [...] el negro no odia al blanco, jamás, no lo crean.⁸

También escribió acerca del papel de las mujeres negras en el movimiento: "[...] Llevamos la misión más alta porque somos las fieles guardianas del Partido Independientes de Color, pues con

⁶ Pastora Mena: "Apreciaciones sobre la Agrupación Independientes de Color", *Previsión*, 12 de noviembre de 1908, p. 3.

⁷ "Habana", "Hay que tener calma" y Horror a la mentira, en *Previsión* 7, 15 y 24 de abril de 1910, p. 5.

⁸ Rosa Brioso Tejera: "No más injusticias", en *Previsión*, 14 de mayo de 1910, p. 2. También publicó en este periódico "Mi sueño electoral", "Será sueño o realidad", "Los negros a Palacio" y "La brisa marina", ¿Por qué las mujeres negras son políticas? entre otros.

cariño aliviamos el cansancio que esta batalla produce. [...] formamos la base" del Partido.⁹

Del mismo modo, conocían de sus acciones. Reyita recordó de su niñez sus funciones en apoyo a las reuniones que se realizaban en casa de sus tíos en La Maya, a la cual asistían muchos de los vinculados al movimiento, entre ellos, Evaristo Estenez y Pedro Ivonet: "a mi me ponían en la puerta a vigilar".¹⁰

Desde el inicio, el gobierno de José Miguel Gómez tomó las medidas para neutralizar el movimiento armado; a solicitud del Presidente, la Cámara de Representantes aprobó un millón de pesos para alistar y organizar soldados, se suspendieron las garantías constitucionales al estilo de la época colonial, se creó el Tribunal Especial para juzgar a los infractores, se tejió una gran maniobra para estimular el rechazo al negro y tergiversar el verdadero carácter de la revuelta.

La prensa desempeñó un importante papel al sobredimensionar las fuerzas y medios de los Independientes, la violencia de estos contra los blancos, el número de muertos y la presencia de mujeres entre ellos, al difundir noticias sin la debida confirmación. Se trabajó en función de conmover a la opinión pública y crear un ambiente desfavorable con la publicación de actos repugnantes como la violación y asesinato de la maestra blanca Concepción Ureña, desmentido por la propia profesora.¹¹

Interesados en descabezar el brote insurreccional, neutralizar sus simpatizantes y eliminar toda huella que permitiera su resurrección, fueron arrestadas y encarceladas numerosas personas de la llamada raza de color, entre ellas muchas mujeres seguidoras del movimiento, miembros de Comités de Damas y familiares de los rebeldes, quienes fueron detenidas, encarceladas y acusadas de complicidad, trato directo con los alzados, robo, saqueo y rebelión por supuesta participación en acciones del alzamiento, aun cuando

⁹ Rosa Brioso Tejera: "¿Por qué las mujeres negras son políticas?", *Ibidem*, 7 de mayo de 1910, p. 2.

¹⁰ Daisy Rubiera Castillo: Reyita sencillamente: Testimonio de una negra cubana... ICL, 1997, p. 47.

¹¹ Serafín Portuondo Linares: *Los independientes de color*, p. 193.

no salieron de sus casas o de la localidad de residencia; para demostrar que era un movimiento de negros la prensa hacía hincapié en señalar su origen étnico.

Durante los días que sucedieron al levantamiento, las mujeres negras fueron víctimas de la represión y del odio racial. Numerosas fueron incluidas en la extensa causa 334 de 1912, culpadas de "rebelión" por el Tribunal Especial, presentadas como "alzadas", aunque se careciera de evidencias. No por casualidad los numerosos allanamientos y detenciones de mujeres en Santiago de Cuba se produjeron en los barrios más humildes, con residencia mayoritaria de negros y mestizos, como Los Hoyos, el Paseo de Martí, San Mateo, Los Maceo, Corona.

Uno de los casos más conocidos de mujeres culpadas de participar en el alzamiento fue el de Margarita Planas, quien luego del ataque e incendio de La Maya ante las amenazas del Jefe de la Guardia Rural, junto a otros familiares huyó hacia Banes, donde gracias a una delación fue detenida, acusada de "haber saqueado, junto a otras mujeres, la tienda principal del pueblo. Decían que ella estaba en medio del fuego echándose perfume y gritando "Abajo la ley Morúa". Las declaraciones del Alcalde de Alto Songo, Ricardo Rizo, evidencian que el verdadero objetivo de su detención era por su relación con el movimiento, según él, ella "hacía propaganda para que los de su clase engrosaran las filas de los rebeldes, su casa no fue quemada, pues en ella se hacían mítines y se conspiró contra el gobierno, era una gran propagandista de las ideas racistas y que andaba con los alzados".¹²

Por su parte, Silvio Castro Fernández, en su obra *La masacre de los independientes de color en 1912*, indica que en el informe de la Guardia Rural se dice que "en los primeros días del alzamiento formaba parte de un grupo de alzados". Por estas cuestiones, el Tribunal Especial la sancionó a seis meses de prisión, de los cuales cumplió poco más de dos meses, pues fue liberada junto a otras mujeres el 20 de agosto.¹³

¹² Daisy Rubiera Castillo: *Ob. cit.*, p. 49. Archivo Nacional de Cuba (ANC). *Audiencia de Santiago de Cuba (1959)*, Leg. 51, no. 6, *Apud.*, p. 115.

¹³ Silvio Castro Fernández: *La masacre de los independientes de color en 1912*, p. 190. Ver además "En Libertad", en *El Cubano Libre*, 21 de agosto de 1912, p. 1.

Con similar argumento fue detenida en Cueto Isabel Caballero, residente en Martí no. 16, miembro y oradora del Comité de Damas de Trinidad, que ingresó al Vivac de Santiago de Cuba el 7 de junio, acusada de estar "alzada" desde el 19 de mayo. En el registro efectuado se le ocuparon "varios líos de ropas, dos gallos, varios papeles, una oración conteniendo parte de un credo colado y una jaba con comestibles". ¿Es posible que esta mujer pudiera alzarse contra el gobierno sola, sin utensilios para vivir en campaña, armas y lejos del área de acción de los suyos? Indudablemente, conocedora de la represión que se desataría, buscó refugio en esta zona. Ese día ingresaron también Matilde Paisán y María Caridad Ferrer.¹⁴

Asimismo apresaron a otras contra quienes no tuvieron argumentos para acusarlas como alzadas por encontrarse en la ciudad, entre ellas Carmen Caminero, la esposa de Octaviano Anaya, miembro del Partido, que se encontraba alzado, y Ernestina Vicet, quienes fueron detenidas en la casa en la calle Corona no. 28. Aquí se ocupó debajo de una colchoneta "cuatro talonarios de recibos del club Estenoz, un libro borrador en blanco que le faltan 30 folios, varias hojas sueltas y manifiestos, un paquete con documentos relacionados con el Partido Independientes, una carta de Estenoz dirigida a Anaya". También en la calle San Mateo fue registrado el domicilio de Agustina Coba, esposa del rebelde Julio Sánchez y detenida por rebelión debido a su actividad como propagandista.¹⁵

La reprensión hacia las miembros de los Comités llegó al extremo de lo inverosímil, Andrea Rizo, Vocal en El Cristo fue detenida junto a su esposo Víctor Sánchez tesorero del Partido de esa localidad solo por encargarse "un retrato al creyón de Evaristo Estenoz".¹⁶

La mayor injusticia se cometió contra alrededor de 20 mujeres negras y mestizas del Ramón de las Yaguas, acusadas de participar

¹⁴"Las detenciones de ayer", en *La Independencia*, 8 de junio de 1912, p. 1; "En el Vivac", *Ibidem*. 12 de junio de 1912, p. 1.

¹⁵"En el domicilio del alzado Anaya", "Registro", *Ibidem*, 13 de junio de 1912, p. 8; 15 de junio de 1912, p. 1.

¹⁶ *El Cubano Libre*, 5 de julio de 1912, *Apud*. María de los Á. Meriño, *Ob. cit*, p. 105.

Santiago(133)2014

en el saqueo e incendio del poblado el 28 de mayo, apresadas entre los días 26 de julio, 2 y 9 de agosto, por "haber saqueado en compañía de los alzados las tiendas y casas de Ramón de las Yaguas [...] derramándose encima los frascos de esencias que cogían en aquellos establecimientos", se dijo que secundaban a los asaltantes con gritos de "Abajo la Ley Morúa y se robaban las botellas y demás efectos que había en los escaparates".

El 26 de julio ingresaron en el Vivac santiaguero Albertina Ribeaux, Guadalupe Casero, Tomasa y Valentina Sorzano, Isidra, Cristina, Ángela y Elisa Kindelán. Una semana después, el 2 de agosto, fueron detenidas, puestas a disposición del Juzgado Especial, Ana María Despaigne, Felipa Kindelán, Dionisia, Cecilia, Laureana y Lucía Savigne, Isabel Bueno, Justa Ribeaux, Juana Peralta y Delfina Cascaret, siete días más tarde apresaron a Manuela Lescaille, Justina Despaigne, Plácida Bueno (Chiquitica) y Juana Barriento, dos de ellas recién paridas. La coincidencia de apellidos infiere la existencia de lazos familiares entre algunas de ellas. Es de destacar que en acto de resistencia ante la injusticia, el día 2 escaparon nueve del cuartel de la Guardia Rural.¹⁷

El Tribunal Especial no consideró que algunas de ellas estaban recién paridas con niños pequeños y una embarazada, descargaron toda su ira, utilizando como única prueba la ocupación de algunos efectos como zapatos, palanganas y un gramófono. Dolorosamente no todas obtuvieron su libertad inmediata, algunas permanecieron presas hasta el año siguiente, acusadas de dos actos de los cuales no eran responsables; una de ellas, Justa Ribeaux, el 1 de febrero de 1913 parió en la cárcel.¹⁸

La historiadora María de los A. Meriño, en su citada investigación, arrojó luz sobre el asunto al señalar que "la tienda no fue saqueada", pues según el testimonio del español Eduardo Ramón Rusach,

124

¹⁷"Las negras independientes", *Ibidem*, 26 de julio de 1912, p. 1; "Las negras independientes" *Ibidem*, 3 de agosto de 1912, p. 1; "Mujeres detenidas" *Ibidem*, 10 de agosto de 1912, p. 1. También Silvio Castro Fernández: *Ob. cit.*, p. 172.

¹⁸ *Apud* María de los A. Meriño: *Ob. cit.*, p. 119.

Damaris A. Torres Elers, págs.116-128.

dependiente del establecimiento de José Estevanell, Pedro Ivonet ordenó se le entregara algunos recursos para vestirse y calzarse a un grupo de mujeres que lo habían perdido todo en el incendio, concediendo a cambio un recibo del "Ejército Reivindicador" firmado por este con la relación de los efectos tomados.¹⁹

Si se tiene en cuenta las tradicionales funciones sanitarias desempeñadas por muchas mujeres incorporadas al Ejército Libertador durante las guerras de independencia, llama la atención que en los registros efectuados a estas supuestas "alzadas" no se les ocuparan materiales útiles para estas labores. Asimismo, entre los grupos de alzados apresados no se han hallado testimonios o referencias acerca de la existencia entre ellos de mujeres, tampoco sobre su intervención en acciones combativas. El encontrarse fuera de su localidad, fue una reacción lógica por temor a la represión que sirvió de pretexto para su catalogación como alzadas.

Por otra parte, el hecho de que los rebeldes estuvieran mal armados con machetes, tercerolas, fusiles de poco calibre, en actitud defensiva y desorganizados, evidencia el objetivo de llamar la atención por medio de una breve revuelta para intimidar y lograr sus propósitos; al decir de Serafín Portuondo, tenía "más carácter efectista, de presión para obtener la derogación de la Enmienda Morúa que intento guerrero",²⁰ lo cual justifica que sus organizadores, muchos de ellos con experiencia en la Guerra de independencia, no previeran la necesidad de participación femenina para las funciones sanitarias o domésticas y mucho menos para acciones armadas.

Otro elemento que desmiente la aseveración de la existencia de mujeres "alzadas", es que al revisar la papelería conservada en el Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba, contentiva de numerosos documentos de los rebeldes, comunicaciones confidenciales sobre las acciones y movimientos de los insurrectos, no se halló evidencias que lo demuestren. Igual sucede si realizamos una nueva lectura de la prensa.²¹

¹⁹ *Ibidem.*, p. 118.

²⁰ Serafín Portuondo Linares, *Ob. cit.*, pp. 179,180.

²¹ Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba, *Gobierno Provincial* (AHPSC). legs. 49, 1790, 1791, 1792.

Santiago(133)2014

Los periódicos *El Cubano Libre* y *La Independencia*, de amplia circulación en Santiago de Cuba en esta época, si bien referían la detención de estas mujeres por los delitos señalados, no pudieron mostrarlas junto a los alzados presentados, ni participando en acciones combativas. Es indudable que se "fabricaron" evidencias para culparlas, acudiendo a los lazos de parentesco, antigua filiación a los Comités de Damas, o simplemente por negras y humildes.

Coincidimos con la doctora Meriño cuando afirmó que "a las mujeres negras relacionadas con el movimiento se les estaba reconociendo una personalidad política que no tenían en la constitución, se les estaba integrando a un movimiento político, adjudicándoseles participar en una acción reservada solo para hombres y a la cual en principios se les había convocado como simpatizantes".²²

Tras la caída y asesinato de Estenoz e Ivonet el 27 de junio y 18 de julio, la rebelión se fue debilitando. A partir de la segunda quincena de agosto dejó de ser primera noticia para ocupar de manera esporádica las páginas centrales y finales de los periódicos; y aunque algunas obtuvieron su libertad, otras continuaron encarceladas hasta el año siguiente.

Es necesario destacar en este proceso el papel que desempeñaron varias mujeres, incluidas algunas antiguas procesadas, encaminadas a la liberación y amnistía de sus compañeras y familiares masculinos, muchos de ellos trasladados La Habana.

Una de las más destacadas fue Rosa Brioso Tejera, residente entonces en Santa Rita baja no. 30, quien el 20 de agosto de 1912, escribió al Juez Especial de Santiago de Cuba para denunciar los maltratos de que eran víctimas los presos en el Cuartel Moncada.

Al no tener respuesta, acudió al Secretario de Justicia en favor de los detenidos en este sitio, en especial su compañero Gregorio Surín, "sin mediar sentencia de ningún tribunal competente, condenado a trabajos forzados y es constantemente vejado y maltratado [...] a pesar de encontrarse físicamente impedido por padecer de una úlcera en la pierna", sin que se realice juicio ni se

126

²² María de la A. Meriño: *Ob. cit.*, p. 116.

le instruya causa. En su comunicación no oculta que es procesado por rebelión, ni menciona el alto puesto de este en el Partido, donde llegó a ser periodista del periódico *Previsión*, pero es cuidadosa en destacar que es oficial del Ejército Libertador.²³

El 11 de diciembre de 1912 presidió la comisión integrada por otras mujeres familiares de los procesados que se presentó ante el gobernador Rafael Manduley para obtener la mediación ante el Congreso de una ley que concediera la amnistía a los presos y presas por rebelión. Con similar propósito visitó la redacción de *El Cubano Libre*,²⁴ viajó a La Habana y se entrevistó con diversos políticos Representantes a la Cámara.

Aunque muchas mujeres fueron liberadas entre el segundo semestre de 1912 y el 9 de octubre de 1913, algunas estaban obligadas a presentarse periódicamente ante las autoridades; no fue hasta el 10 de marzo de 1915 que se aprobó la Ley de Amnistía, mediante la cual quedaron en libertad total. Entre las beneficiadas se encontraban varias procedentes de Ramón de las Yaguas, entre ellas Manuela Lescaille, Cecilia Savigne, Justina Despaigne e Isabel Bueno.²⁵ Es importante destacar que numerosas mujeres - incluidas algunas antiguas procesadas - luego de obtener su libertad actuaron como fiadoras de encausadas y encausados, entre ellas Eleuteria Bell, Lucila Kindelán, Flora Lacoste, Digna Ferrer, Isabel Moreno y Teresa Grajales, descendiente Julián, familiar de Mariana Grajales, por citar algunas.²⁶

²³ Carta de Rosa Brioso Tejera, 20 de agosto de 1912, ANC. *Secretaría de la Presidencia*, leg. 110. no. 2.

²⁴ AHPSC: *Ob. cit.*, leg. 1790, no.13. Entre las integrantes de esta Comisión se encontraban también Faustina Reyes, Luisa Lacoste, Valentina Lombart, Brígida Brooks, Margarita Ordoña, Emilia Castillo, Isabel Vaillant, Higinia Lacoste, Manuela Romero, Amalia Esténger, Caridad Murgada, Gestora Bridón y Teresa Gramatges, en "En Pro de los prisioneros de mayo", en *El Cubano Libre*, 11 de diciembre de 1912, p. 1.

²⁵ "La revolución racista", en *La Discusión*, 9 de junio de 1915, p. 2.

²⁶ *Ibidem*.

Indudablemente, el alzamiento de 1912 fue una pesadilla, una página triste de nuestra historia, insuficientemente estudiada, en la cual las mujeres negras fueron reprimidas por su activismo en el movimiento y no por su participación en el alzamiento, cuestión que bien merece una nueva lectura de la información bibliográfica y documental que exponga la realidad para que deje de constituir una leyenda.

Bibliografía

CASTRO FERNÁNDEZ, Silvio. *La masacre de los independientes de color en 1912*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2008.

CASTRO MONTERREY Pedro. "La situación del negro en Santiago de Cuba durante el primer decenio del siglo XX", en *Del Caribe*, Santiago de Cuba, no. 54, 2010.

ESTÉVEZ RIVERO Sandra, Pedro CASTRO MONTERREY y Olga PORTUONDO ZÚÑIGA. *Por la identidad del negro cubano*, Ediciones Caserón, Santiago de Cuba, 2011.

MERIÑO FUENTES María de los Ángeles. *Una vuelta necesaria a mayo de 1912*, Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 2006.

PÉREZ ESTHER Y Marcel Lueiro (compiladores). *Antología de Caminos: raza y racismo*, Ed. Caminos, La Habana, 2009.

PORTUONDO LINARES, Serafín. *Los independientes de color*, Editorial Caminos La Habana, 2002.

RUBIERA CASTILLO. *Reyita, sencillamente: testimonio de una negra cubana nonagenaria*, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1997.

Archivo Nacional de Cuba. Fondo *Audiencia de Santiago de Cuba (1959)*.

Archivo Histórico Provincial de Santiago de Cuba: Fondo *Gobierno Provincial*.

Previsión, La Habana, 1908-1910, *La Independencia*, Santiago de Cuba, mayo-diciembre de 1912, *El Cubano Libre*, Santiago de Cuba, mayo-diciembre de 1912, *La Discusión*, La Habana, mayo-diciembre 1912, enero octubre 1915.